

Discriminados



Por lugar de residencia

» "Pienso que somos discriminadores. Eso existe, por la apariencia física o por otras cosas que no tiene que ver con el desempeño o las capacidades laborales. A mí me ha pasado, por ser de una localidad que no está en el centro de la ciudad, El Monte. Piensan que la gente en ese sector es huasa. Y resulta que vivo a 40 minutos de Santiago", Carlos Espinoza, 42 años, empleado público.



Por género

» "Mi hija es geóloga y siempre ha ganado menos que sus compañeros, a pesar que se desempeña en el mismo lugar y en las mismas funciones que ellos. Siempre ha tenido problemas con eso. Gana la mitad de los que ganan sus compañeros de trabajo. Me parece injusto, porque representa el machismo típico y eso no ha desaparecido", Ximena Zamorano, pensionada.



Por apariencia física

» "Una vez mandé varios currículum vitae, porque quería trabajar. Los mandé sin foto, porque sabía que se fijan en la apariencia. Me llamaron para la entrevista. Pero cuando me presenté, me miraron, y me dijeron que ya estaban listos, que no necesitaban a nadie más. Yo me di cuenta de que era por mi apariencia física, y me sentí muy mal. Soy consciente de que por mi sobrepeso tengo menos posibilidades, pero eso me parece injusto" Patricio Castillo, 17 años, estudiante.

INFORME DE OIT: DISCRIMINACIÓN LABORAL PERSISTE Y ADOPTA NUEVAS FORMAS

Para usted no hay vacante

» Sexo, raza y religión son los factores tradicionales de discriminación laboral en el mundo. Las brechas de género -tanto en el acceso al trabajo de las mujeres como en el nivel de remuneraciones- no son un misterio para nadie. Y pese a los progresos, la exclusión persiste. Peor aún. Suma nueva víctimas: jóvenes, adultos mayores, homosexuales, enfermos de sida y discapacitados.

DALIA ROJAS

LA DISCRIMINACIÓN en el mundo del trabajo no sólo no cesa, sino que suma nuevos actores, según revela el informe de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) "La igualdad en el trabajo: afrontar los desafíos que se plantean", difundido ayer por la entidad internacional. A las mujeres, indígenas, negros y personas de distintas religiones -víctimas tradicionales de la marginación laboral- ahora se suman obesos, jóvenes y adultos, homosexuales, enfermos de sida y discapacitados. Como sin eso no fuera suficiente, el informe da cuenta de prácticas que afectan a quienes tienen una predisposición genética a desarrollar ciertas enfermedades, o quienes tienen un estilo de vida considerado poco saludable, por situaciones como el uso de tabaco.

Chile no está ajeno a esta tendencia. De hecho varios testimonios dan cuenta de ello (ver recuadros). Sin embargo, la mayoría no llega a denuncias, tal como lo reconoció ayer la directora del Trabajo, Patricia Silva. "Existen pocas denuncias concretas

por vulneraciones de los derechos fundamentales del trabajo, porque la gente tiene poca conciencia. Se trata, además, de derechos fundamentales de tercera generación. Ya no es sólo el cumplimiento en el marco del contrato, sino de una serie de conductas, que a veces son difíciles de probar y eso incide en las pocas denuncias". Por eso Silva menciona como un avance en la legislación el que se haya definido claramente el concepto de discriminación, y que éste puede darse en el acceso al empleo, promoción, condiciones del trabajo y en el despido.

MUJERES

Pese a las nuevas tendencias, las mujeres siguen liderando la lista negra de la discriminación. De allí que el estudio se centrará especialmente en ese aspecto para analizar la realidad nacional. Según la OIT si bien la tasa de participación laboral de las mujeres ha aumentado, sigue siendo la más baja de la región (43,5%), mientras el desempleo masculino cae más rápido que el femenino. Y aunque las mujeres avanzan hacia puestos de mayor jerarquía, persiste el "techo de

crystal" y una fuerte concentración de la población femenina en pocas ramas de actividad.

Un tema no menor para la ministra del Sernam, Laura Albomoz, quien sostiene que la falta de acceso al empleo es un problema-país, no sólo por sus repercusiones económicas, sino porque está directamente vinculado con la violencia intrafamiliar. "Porque tienen que pedirle plata para comer al sujeto que les pega todos los días", dice.

La ministra también hizo hincapié en la vergonzosa brecha salarial. "La mujer gana en promedio un 79% de lo que gana un hombre por el mismo trabajo. Lo peor es que mientras más estudios aparecen más grande es la brecha", dijo.

En ese sentido destacó el progra-



La obesidad, la orientación sexual y la edad son algunos de los factores por los que se discrimina en el mundo laboral hoy. Foto: Ricardo González

ma de jefatura de hogar femenina y el proyecto de ley destinado a compatibilizar la vida familiar y laboral, "en el sentido que se respeten los horarios y que no existan familias de primera y segunda categoría. Porque mientras algunos vacacionan el 1 de mayo, otros no pueden porque tienen que trabajar. Este es un tema donde hay muchas cosas pendientes". LN

Movilh denuncia cuatro casos de discriminación laboral

» Ana trabajó durante diez años en una empresa de alimentación en la ciudad de Rancagua. En marzo de este año la corrieron del trabajo y según se le comunicó su jefa directa, la causa del despido era ser lesbiana. No sólo se quedó sin empleo, sino que no le pagaron las vacaciones y le quedaron debiendo una serie de garantías consignadas en la ley. Por este motivo se dirigió a la Dirección del Trabajo de su localidad y además presentó una demanda civil por el perjuicio que le provocó esta situación. Como indemnización pide 10 millones de pesos a la empresa. Este es uno de los cuatro casos de discriminación

por orientación sexual que el Movilh presentará ante la directora del Trabajo, Patricia Silva, en una reunión que se efectuará hoy en esa repartición. En la oportunidad, la organización va a pedir que se modifique el artículo 161 del Código del Trabajo que permite los despidos 'por necesidades de la empresa', una figura que a juicio de la organización ampara este tipo de acciones. El Movilh consideró histórico el informe Internacional del Trabajo (OIT), que explicita por primera vez su preocupación por la discriminación en el mercado laboral de las personas en razón de su orientación sexual. "Implica un salto cualitativo

respecto a la situación de vulnerabilidad que afecta a las personas en Chile en razón de su orientación sexual o identidad de género, donde los grupos transexuales suelen ser los más dañados", dijo el vocero de la institución, Rolando Jiménez. Los casos que denunció mañana el Movilh, afectaron a una ayudante de cocina, a una profesora de religión, a un asistente social y a un vendedor, quienes respectivamente acusan como responsables de los atropellos a la empresa Sodexho, a una Vicaría de Educación, a Gendarmería de Chile y a la Fundación López Pérez.